



DECRETO ALCALDICIO N° 768/
AUTORIZA SOLICITUD DE FONDOS QUE INDICA

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

14 MAR 2024

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a solicitud de Fondo N°004 de fecha 14 de Marzo de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita al alcalde, autorización de giro de Fondos por un monto de \$ 120.000-, para comprar 20 bidones de 5 litros de cloro para piscina, según Presupuesto Municipal vigente año 2023.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024

El Certificado de Disponibilidad Presupuestario N°349 de fecha 14.03.2024

DECRETO:

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir, por un monto total de \$ 120.000

GIRESE el monto a nombre de la Sr. (a) Carola Altamirano Quezada, RUT N° [REDACTED] de la dirección desarrollo Comunitario en calidad de contrata (planta o contrato), con póliza de valores vigente, y certificado de disponibilidad presupuestario N° 349/2024

TRANSFIERESE los fondos a nombre del funcionario asignado a la cuenta 14.203.623 Banco Estado Cuenta Rut Numero [REDACTED] e-mail carolaaltamirano@requinoa.cl

IMPUTESE el gasto a las cuentas del

| CODIGO CUENTAS | DESCRIPCION CUENTA | AREA DE GESTIÓN | PROGRAMA | MONTO \$ |
|----------------|--------------------|-----------------|----------|----------|
| 215.22.12.002 | GASTOS MENORES | INTERNA | DEPORTES | 120.000 |
| | | | | |
| | | | | |

TOTAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA

SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/CAB/TUS/srj.

Secretario Municipal

Archivo Dideco.



WALDO VALDIVIA MONTECINOS

ALCALDE